

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.395.-

QUILLON, Noviembre 12 de 2015.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de comisión de servicio por los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2015, presentada por el asesor jurídico a la ciudad de SANTIAGO, autorizado por el Administrador Municipal;
- 2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda:
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroque;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6. Decreto N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015:
- 7. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- 8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE Comisión de Servicio por los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2015, al funcionario a honorarios Don ESTEBAN SAN MARTIN RODRIGUEZ, en la ciudad de SANTIAGO, quien asistirá al Tribunal de Contratación Pública.
- 2. Para dar cumplimiento a la comisión de aprobada por el presente decreto, el funcionario se trasladará en el vehículo particular que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO: **AUTOMOVIL** MARCA: MAZDA AÑO: 2012 COLOR: GRIS PLACA PATENTE: DWRT83-8

RENDIMIENTO: 12 KM POR LITRO KM. POR RECORRER: 1.100 KM. APROX.

COMBUSTIBLE: BENCINA CONSUMO APROX.: \$ 70.000.-

3. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por los días ya mencionados, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Tesorería Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVESE

CUNICIPAL

SECRETARIO EDGARDO CARLOS HIDALGO VAREL SECRETARIO MUNICIPAL

SECMU

MINISTRO DE FE

/ovg. Distribución PERSONAL

INICIPA

199

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"